

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 579

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. SOLIC.
AL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DÉ CUMPLIMIENTO AL
DTO. Nº 285/93 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Entró en la Sesión 15/12/94

Girado a la Comisión Resol. 235/94
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

Fuebles

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
13.12.94
MESA DE ENTRADA
Nº 579 Hs. 17⁰⁰ FIRMA *[Signature]*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente :

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en Cámara.-

[Signature]

SA MENDEZ
LABORA
LA PROVINCIAL

AS. N° 579/94.

Original

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°- Solicitar al Presidente de la Legislatura Provincial, Sr. Miguel Angel CASTRO, dé inmediato cumplimiento a la Resolución de Presidencia emanada el día 13-05-94, por la que se autoriza el pago a favor de los agentes que gozan del beneficio referido al Decreto N° 285/93 y su modificatorio N° 528/94 del Poder Ejecutivo Nacional, aplicando y liquidándose en todos los items que comprenden las asignaciones familiares.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

MARÍA TERESA MENDEZ
LEGLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL

16-12-95-